

Nicaragua, ejemplo de soberanía

OSCAR ROTUNDO :: 09/04/2023

Lo que Sandino llamaba peleles: capaces de vender a la Patria por unos dólares

No es extraño que la mediática internacional, dominada por unas pocas agencias nacidas en el siglo XIX al calor de la narrativa imperial-colonial --cuyos fundamentos no han abandonado, como buenas cajas de resonancia de la política agresiva imperialista y neocolonialista propagada por EEUU y la Unión Europea (el más fiel cumplidor de la política exterior estadounidense)--, ataque con virulencia a los países con modelos alternativos de la Patria Grande: Cuba, Venezuela y Nicaragua.

Esta prensa corporativa ha dividido al mundo entre sus países de origen y los territorios que siguen considerando de su influencia. Ahora bien, para nadie es un secreto, luego de juiciosos trabajos elaborados por gente como Chomsky, Zinn, Stone, Aplemann y Williams entre tantos otros, que determinados programas de Relaciones Públicas del Pentágono estén dedicados a hacer que las cosas signifiquen lo que ellos quieren. Estos programas consisten en trasladar líneas a dichos medios para que escriban o reporten, con apariencia de imparcialidad, sobre diversos temas. En ese sentido, siguen vigentes las premisas del "Informe MacBride" [1], el cual propugna por que se escuchen las múltiples voces del planeta, especialmente las del Sur.

Es por ello que este artículo fue escrito con el ánimo de contrarrestar la falsa y perversa narrativa impulsada, sabido es, por el departamento de estado gringo y repetido por estos medios y agencias, en contra de la Revolución Sandinista. Narrativa en la que han caído algunos de los llamados gobiernos progresistas de América Latina que, en realidad, de progresistas tienen muy poco, ya que van a contracara de una de las más preclaras premisas acuñadas por un referente como el Che Guevara: "no confiar nada en el imperialismo" y, esos llamados gobiernos progresistas no solo confían, son devotos y excelentes colaboracionistas con éste.

Nicaragua, en los últimos días, ha sido víctima de la más vil campaña de manipulación y tergiversación sobre acciones que el Estado de la nación centroamericana impulsó en su propia y legítima defensa, tomando en cuenta su marco jurídico-constitucional, acciones que fueron implementadas coordinadamente por los diversos poderes estatales, como muy bien lo explicó el presidente Daniel Ortega en comparecencia pública.

Esta infame campaña ha tenido su centro de gravedad en lo referido al envío hacia EEUU, junto con la pérdida de la nacionalidad, de 222 personas que guardaban prisión en Nicaragua por delitos graves. Lo primero que la mediática oculta es que estas personas firmaron su salida voluntariamente, tal como lo expresó el presidente Daniel Ortega, es más, afirmó que esta era una condición ineludible: debían irse por su voluntad, y así fue.

Otro asunto que ocultan los llamados medios es que estos sujetos habían sido juzgados y estaban encarcelados en Nicaragua como consecuencia de sus reincidencias (léase bien, *reincidencias*) en delitos graves en contra del pueblo, la economía, la paz y estabilidad de

Nicaragua, por atentar contra la soberanía, traición a la patria, y propagación de mensajes de odio, racismo, clasismo, violencia extrema, lavado de dinero, estafas piramidales (fascismo puro), puesto que ya habían sido antes beneficiados por una generosa ley de amnistía, con el ánimo de promover una reconciliación después de ser los promotores, financiadores e instigadores en contubernio con la embajada estadounidense, del intento de golpe de estado en 2018, que costó numerosas víctimas y pérdidas millonarias, mediante un formato de guerra híbrida.

Otro aspecto que estos llamados medios ocultan es que esos sujetos, de todos modos, en cumplimiento de la normativa constitucional del país centroamericano perdieron su nacionalidad, es decir, no se les despojó de ella. Sus acciones delictivas tienen como secuela inmediata la pérdida de su nacionalidad, esto pone en evidencia que no fue el resultado de ningún decreto, como tratan de instalar, ni menos de la arbitrariedad, la perdieron porque la norma jurídica nicaragüense así lo establece.

Otro *speech* repetido hasta el cansancio por estos llamados medios es que éstas son decisiones "arbitrarias e inconstitucionales". Tal afirmación resulta insostenible, en tanto lo explicamos anteriormente, puesto que el viaje a EEUU de estos sujetos así como la pérdida automática de la nacionalidad son el resultado de la aplicación del marco jurídico consensuado por la Asamblea Nacional de Nicaragua, la que contó con plena participación de todos los grupos parlamentarios existentes en el país, cuyos escaños fueron obtenidos por elección popular.

¿De dónde surge ese consenso entre el sandinismo y los otros grupos parlamentarios con relación a estas leyes? Nace de un acuerdo en las coincidencias histórico-morales en pos de poner fin, de una vez por todas, a una postura y un comportamiento tan perjudiciales y nocivos para la vida pública, social, la dignidad y soberanía del hermano país. Nos referimos al entreguismo, a vender la patria, ofrecer sus recursos a los extranjeros y buscar en una potencia foránea, en especial en los EEUU, "apoyo" para acceder al gobierno, siempre que no sean incapaces de conseguirlo por vías legales y políticas. Estas leyes vienen a romper el ciclo del entreguismo en Nicaragua. Ese entreguismo que le ha costado tanta sangre, muerte, despojo, destrucción, pérdida de soberanía y de recursos desde que consiguió su independencia.

Observando la historia del país podemos decir que no hay momento en su devenir en el que no aparezcan individuos, grupos, facciones o familias, los Chamorro en primerísimo lugar, que luego de fracasar en su intento de desplazar al *otro* del gobierno por medio de la violencia y los golpes de estado --como lo quisieron hacer con el sandinismo en el 2018-- recurren de forma cínica y sin dignidad a rogar a los EEUU que agreda o invada la tierra de Rubén Darío (el mismo poeta habló en sus artículos sobre este tema vergonzoso en la historia de su patria).

Estos sujetos llegaron al extremo de hablar --ahí están las entrevistas y videos donde lo confesaban todo, enceguecidos, creyendo que ya habían "triunfado"-- de portaviones, bombardeos, operaciones rápidas, invasiones contundentes con "un mínimo de muertos" o, incluso, hasta "con tres millones de muertos".

Manifestaban sin pudor y orgullo que ellos estaban rogando, pidiendo y "hasta armando" con los gringos esta "*nueva invasión al país*", para así obtener, lo que no han conseguido por medio del apoyo popular. Y, para ser más concreto, no creo que lo lleguen a conseguir, viendo los logros, avances en todos los ámbitos en el país: quinto lugar de mejores carreteras del continente, país con mayor inversión en educación y salud de la región, 90% de los alimentos que consumen los nicaragüenses producidos por ellos mismos, 99,4% de cobertura eléctrica y 80% de energía limpia, quinto lugar mundial en reducción de la brecha de desigualdad de género, reducción de la pobreza del 49 % al 19%, país más seguro de la región, uno de los más seguros del continente, entre tanto otros. En este sentido, textualmente es imposible, que esta gente pudiera tener alguna oportunidad de ganarse la confianza del pueblo, al contrario, se han granjeado su desprecio.

En la Nicaragua Sandinista, el crecimiento se ha traducido en una justa redistribución del mismo, encauzado por un modelo sociopolítico y económico que asegura el máximo de bienestar para la población nicaragüense.

Vistas las cosas así, solo nos resta agregar que, como bien lo dijo el presidente Ortega en su comparecencia, estos sujetos se fueron (o volvieron) al país que los engendró, que les ha servido siempre. La patria de Sandino cuenta con un marco jurídico que la blindo en contra de esas facciones que él mismo llamaba *peleles*: capaces de vender a la Patria por unos dólares. Por lo tanto, esta es una ley que honra al mismo Sandino, quien manifestaba que "no era digno de llamarse nicaragüense, aquel que con miras políticas trafique con la honra de la nación solicitando apoyo oficial al gobierno de la Casa Blanca".

En la hermana nación centroamericana las leyes están para defender al pueblo, preservar sus recursos y resguardar la dignidad de un país que ha sufrido múltiples invasiones invocadas, pedidas, rogadas por grupos que no representan las aspiraciones de la gente. Las leyes en Nicaragua están para defender la Revolución y la democracia.

Estas leyes promulgadas por la Nicaragua sandinista son paradigmáticas, ejemplos de soberanía, leyes de calidad y sanidad democrática: cercenan ese horrible cáncer de grupos vende patria que prefieren entregarle a extranjeros los recursos del pueblo (ejemplos: Lago Escondido, *navegabilidad* del Río Paraná o la soberanía de nuestras Islas Malvinas, entre otros), movidos por aquel egoísmo y ambición miserables heredados del colonialismo.

[1] El "Informe MacBride", también conocido como "Voces múltiples, un solo mundo", es un documento de la UNESCO, publicado en 1980 y redactado por una comisión presidida por el irlandés Sean MacBride, ganador del Premio Nobel de la Paz.

avionnegro.com.ar

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/nicaragua-ejemplo-de-soberania